



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: rd EX-2024-00684057- -UNC-ME#FD día del inmigrante

VISTO:

El Expediente EX-2024-00684057-UNC-ME#FD mediante el cual la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva la solicitud de aprobación de la propuesta gastronómica y la presentación del libro “Huellas. Inmigración e historia de las colectividades en Córdoba”, organizada por la Subsecretaría de Cultura y la Mesa Permanente de Colectividades de la Secretaría de Extensión Universitaria en conjunto con la Editorial de la UNC que se llevará a cabo el próximo miércoles 4 de septiembre, de 14 a 20 hs., en la plaza seca de nuestra Facultad.

Y CONSIDERANDO:

Que esta iniciativa es promovida por la Subsecretaría de Cultura y la Mesa Permanente de Colectividades (Secretaría de Extensión, UNC), en conjunto con la Editorial de la UNC.

Que la propuesta gastronómica y la presentación del libro “Huellas. Inmigración e historia de las colectividades en Córdoba” es organizada conjuntamente por la Subsecretaría de Cultura y la Mesa Permanente de Colectividades de la Secretaría de Extensión Universitaria en conjunto con la Editorial de la UNC, en el marco del Día Nacional del Inmigrante.

Que la iniciativa representa una oportunidad invaluable para fortalecer la dimensión humanística y cultural de nuestra comunidad académica, además de enriquecer las actividades de Extensión, ya que sirve como un puente para acercar la Facultad a la sociedad, permitiendo un diálogo abierto y constructivo que refleja el compromiso de nuestra institución con la cultura y la educación.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO RESUELVE

Art. 1: Aprobar la propuesta gastronómica y la presentación del libro “Huellas. Inmigración e historia de las colectividades en Córdoba”, organizada por la Subsecretaría de Cultura y la Mesa Permanente de Colectividades de la Secretaría de Extensión Universitaria en conjunto con la Editorial de la UNC que se llevará a cabo el próximo miércoles 4 de septiembre, de 14 a 20 hs., en la plaza seca de nuestra Facultad.

Art. 2º: Encomendar a la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales la gestión administrativa necesaria y contribuir a su difusión.

Art. 3º: Regístrese, hágase saber, dese copia y oportunamente archívese.